

N° 1.418/SEC/14

Valparaíso, 26 de noviembre de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, correspondiente al Boletín N° 9.600-05, con las modificaciones que se consignan en las Partidas que se indican a continuación, cuyas copias se adjuntan, debidamente autenticadas:

- 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 09, Ministerio de Educación.
- 11, Ministerio de Defensa Nacional.
- 12, Ministerio de Obras Públicas.
- 15, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 16, Ministerio de Salud.
- 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 19, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- 23, Ministerio Público.
- 25, Ministerio del Medio Ambiente.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que los artículos 3° y 16 de la iniciativa legal fueron aprobados con el voto afirmativo de 29 Senadores, de un total de 38 en ejercicio.

Asimismo, la Glosa 04, asociada al Programa 01 del Capítulo 01 de la Partida 23, correspondiente al Ministerio Público, fue aprobada con los votos de 24 Senadores, también de un total de 38 en ejercicio.

De esta manera se dio cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 11.591, de 20 de noviembre de 2014.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado